

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00866/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio 100.666/19 de fecha 01 de noviembre de 2019, signado por la Lic. Ernestina Godoy Ramos, Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1685/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENZAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



RECISIÓN

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 9102/6799 y 12600/9180 Lic. Ernestina Godoy Ramos. Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México.





VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA

04/11/2019

Nº DE OFICIO

100.646/19

FOLIOS

ENTRADA 12600

FECHA DEL DOCUMENTO

01/11/2019

SALIDA

PROMOTOR

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MEXICO

REMITENTE

FIRMADO POR

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS

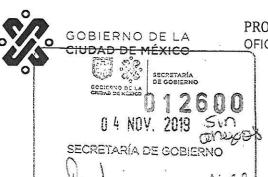
DESTINATARIO SECRETARIA DE GOBIERNO

ASUNTO

EN ATENCIÓN AL OFICIO SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/425/2019, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL DIVERSO MDSPOPA/CSP/1685/2019, EMITIDO POR EL CONGRESO DE LA CDMX, INFORMA QUE SE ATENDIÓ EL PUNTO DE ACUERDO.

TURNADO A	
SUBSECRETARIA GOBIERNO Lic. Felix Arturo Medina Padilla	COMISION DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX Lic. Fernando Elizondo García
SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL Lic. René Cervera Garcia	SUBDIRECIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega SISTEMA PENITENCIARIO	DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. Lic. Norma A. Licona Alberto
SUBSECRETARIO DPAyRVP Lic. Avelino Méndez Rangel	DIRECTORA EJECUTIVA DE ANALISIS INFORMATIVO Lic. Monica Archundia Martinez
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Lic. Adriana Contreras Vera	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECGOB. Lic. Karime Karam Blanco
DIR. GRAL DE CONCERTACIÓN Lic. Juan Gutierrez Márquez POLÍTICA, PREVENCION. ATENCION SOCIAL Y GESTION CIUDADANA	MECANISMO DE PROTECCION Lic. Tobyanne Ledesma Rivera INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE Lic. Gilberto Camacho Botello ADMINISTRACIÓN	
COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA LIC. Oswaldo Alfaro Montoya DEL CENTRO HISTÓRICO	** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A
COORD. DE ENLACE LEGIS Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez	LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE
DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDICA Lic. Brenda Gómez Carrillo	MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CÓRREO INSTITUCIONAL cccepsegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.
INSTRUCCION	
ATENCIÓN URGENTE	PARA CONOCIMIENTO ACUERDO CON EL SRIO.
DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARIO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO	ASISTIR
OBSERVACIONES FINE 25 1	
	CHORAGE SERVICE CE COULERNO
	0 5 NOV. 2019
	DIRECCION CENTRAL
LIC. JIMENA MARTIN	EZ M RECIDE DE RECIDOS DE RECIDOS





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA OFICINA DE LA C. PROCURADORA

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2019

Oficio No. 100. 666 /19

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELAZQUEZ SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PRESENTE.

REGISTOO HORA

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/425/2019, por el cual remite el diverso MDSRPA/CSP/1685/2019, emitido por el Congreso de la Ciudad de México con el que hacen del conocimiento que se resolvió aprobar el Punto de Acuerdo del 07 de agosto de 2019, que literalmente señala:

"ÚNICO.- SE SOLICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICEN EN LA INDAGATORIA, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN PERPETRADA POR PRESUNTOS ELEMENTOS POLICIALES EN LA CALLE NOPATITLA DE LA DEMACRACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO; ASÍ MISMO A QUE LOS PROBABLES RESPONSABLES DE ESTE HECHO, SEAN CESADOS DE SU CARGO, Y SE LES APLIQUE LA LEY; DE IGUAL FORMA SE EXHORTA A ESTAS DEPENDENCIAS A CUMPLIR, EN SU CASO CON LOS PRINCIPIOS DE REPARACIÓN DEL DAÑO A LA VÍCTIMA Y LA NO REPETICIÓN."(SiC)

En apego a las atribuciones de esta autoridad, en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, se dio inicio a la carpeta de investigación actuando con estricto apego a derecho y aplicando en su actuación a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que todo servidor público debe atender en el desempeño de sus funciones.

En la atención brindada a la víctima y a su madre de identidad reservada, la Representación Social, salvaguardó el derecho de la víctima a acceder a la procuración de justicia de manera pronta, gratuita e imparcial, respetando su dignidad y derechos humanos, además de su derecho a la información respecto al procedimiento penal iniciado.

También se le asignó Asesor Jurídico adscrito a la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito. La víctima fue canalizada de manera inmediata al área de medicina, en donde la perita médica forense realizó la revisión correspondiente.





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA OFICINA DE LA C. PROCURADORA

De forma inmediata se le canalizó al Centro de Apoyo de Terapia para Víctimas del Delito Sexuales, a efecto de que se le brinde la atención correspondiente, tales como atención Psicológica y Asesoría Jurídica.

Asimismo, se les hizo del conocimiento a la víctima en compañía de su madre, que en estricto apego a sus derechos y en atención al interés superior de la adolescente agraviada y protocolos de actuación, era necesario que al recabar la entrevista estuviera asistida por un Psicólogo en caso de crisis, salvaguardando con ello su integridad.

Se precisa que la víctima manifestó que era su voluntad no solicitar medidas de protección, ya que las personas que la agredieron no la conocen, ignoran su domicilio y tampoco ella los conoce.

Una vez concluida la entrevista se canalizó a la víctima al área de Psicología Forense para su valoración, al término de ésta, se encontraba presente en la agencia el perito en materia de retrato hablado, acto de investigación el cual la denunciante se negó a realizar.

En fecha 10 de agosto de 2019, la Fiscalía Central de Investigación de Delitos Sexuales, conformó una célula multidisciplinaria en compañía de elementos de Policía de Investigación, Asesor Jurídico, Trabajo Social, Psicólogo Clínico y personal de la Dirección General de Derechos Humanos de esta Institución, con la finalidad de realizar una visita domiciliaria a la víctima adolescente (de identidad reservada y domicilio confidencial), relacionada con la carpeta de investigación con la finalidad de brindarles confianza institucional, acceso a la justicia y se les informaría y proporcionaría la asistencia integral sobre servicios a que tiene derecho como víctima del delito.

Al respecto de dicha actuación, se informa que siendo las 19:15 hrs. de 11 de agosto de 2019, la mencionada célula multidisciplinaria llegó al domicilio de la víctima de delito, en donde los elementos de la Policía de Investigación y la Agente del Ministerio Público, se entrevistaron con una persona de sexo masculino, mencionando que es vigilante del inmueble, a quien le preguntaron por la víctima adolescente informando el vigilante que en ese momento no se encontraba, ya que generalmente los fines de semana salen de su domicilio y no tienen hora de salida ni de llegada.

El 14 de agosto de 2019, el Director General de Derechos Humanos, suscribió el oficio dirigido a la Mtra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el que sustancialmente le refiere que por instrucciones



Calle Gral. Gabriel Hernández No. 56-5°. Piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, Tels. 5345 55 06 y 5345 55 57



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA OFICINA DE LA C. PROCURADORA

de la C. Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, la Dirección General Derechos Humanos invita a mantener la colaboración institucional en el citado tema, con objeto de garantizar un trato digno, justo y humano, velando por el derecho de la víctima al acceso a la justicia conforme a derecho; lo anterior en concordancia con las atribuciones de ese organismo protector de derechos humanos señaladas en los artículos 5º, 38, 49, 50 fracción I de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En esa tesitura, mediante oficio del 26 de septiembre del presente año, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Mtra. Nashieli Ramírez Hernández, manifiesta que en el ámbito de competencia mantendrá la colaboración institucional que corresponda para la atención de los hechos multicitados, reiterando su voluntad de coordinación en materia de Derechos Humanos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LA PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS

p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 9102/6799 p.- Dip. Isabella Rosales Herrera. - Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX. - Presente.

Calle Gral. Gabriel Hernández No. 56-5º. Piso, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, Tels. 5345 55 06 y 5345 55 57

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS